

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD INGENIERÍA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERIODO ACADÉMICO 2026-3 PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, en sesión del 16 de julio de 2026, acta No. 28 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, en sesión del día 9 de julio de 2026, Acta No. 013, para la convocatoria de una (1) plaza (s) docente de vinculación especial en la modalidad de hora cátedra– de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.	
Espacios Académicos	Construcción y Pruebas de Software
Áreas de Conocimiento	Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Electrónica
Perfil del Docente	Pregrado: Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Electrónica Posgrado: Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones o Computación o Ingeniería de Software Experiencia docente universitaria: Mínimo 2 años como docente en educación práctica en la industria TI con la investigación o docencia en posgrados, automatización, diseño estratégico y validación de software. Experiencia profesional: Mínimo 2 años en la industria ejerciendo roles de liderazgo técnico como QA Automation Lead, Software Architect, DevOps Engineer o Lead Developer, con experiencia comprobable en el diseño e implementación de estrategias de pruebas. Experiencia en investigación: Haber Perteneído a un grupo de investigación mínimo 1 año. Producción académica y publicaciones: No aplica Producción artística: No aplica
Disponibilidad de Tiempo y horario	Lunes y miércoles de 6 a 8 a.m

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Publicación de Convocatoria Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación) los días 24 y 27 de julio			
Criterios de Evaluación	Criterio	Sí	No	Valoración Máxima
	Títulos de Pregrado	X		10
	Títulos de Postgrado	X		
	- Especialización			
	- Maestría	X		30
	- Doctorado			
	Experiencia docente	X		20
	Experiencia en investigación	X		5
	Experiencia profesional	X		15
	Producción académica- Publicaciones			
	Producción artística			
	Certificación internacional (idioma)			
	Entrevista	X		10
	Prueba de desempeño			
	- Clase	X		10
	- Ensayo			
	- Plan de trabajo/curso			
Inscripción de Aspirantes	Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la Dirección electrónica mcic@udistrital.edu.co los días 28 y 29 de julio, en horario de 8 a.m. a 5 p.m. Remitir la hoja de vida en un único archivo en formato PDF, organizada en el siguiente orden: • Hoja de vida • Títulos de pregrado y posgrado • Copia de tarjeta profesional • Certificaciones de experiencia docente universitaria o experiencia profesional • Experiencia en investigación, producción académica o publicaciones Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.			
Entrevista	Fecha: No aplica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Publicación de Resultados Finales	Fecha: Se publicará posterior a la reunión de Consejo de Carrera. En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación)
--	--

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 3: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 4: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

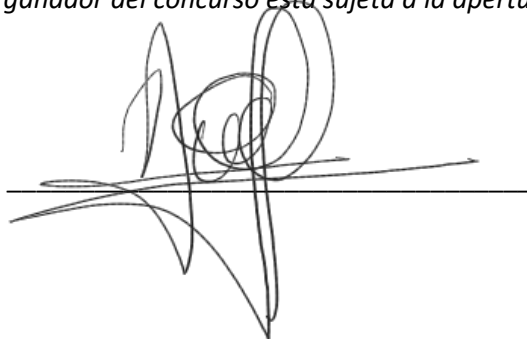
Nota 5: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 6: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

Nota 7: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 8: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 9: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Presidente Consejo Curricular
 del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Laura Natalia Herrera Rodríguez	CPS	
Revisó:	Nancy Gélvez García	Coordinadora Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	